

## Manual Descriptivo de Procedimientos

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>U020</b>	<b>Determinación de la Gestión mediante ejecución forzosa (125 LSCM). Actuación de la Administración en sustitución de los propietarios, realizando la urbanización y la equidistribución, actuando directamente como instancia de compensación.</b>	
<b>objeto</b>	Determinación de la Gestión mediante ejecución forzosa. Actuación de la Administración		
<b>normativa aplicable</b>	- Art. 125 y ss. Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.		
<b>órgano gestor del expediente</b>	Gerencia Municipal de Urbanismo		
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses, para la declaración de incumplimiento de los deberes de la Junta de Compensación ; 3 meses, para la aprobación o modificación de la reparcelación		
<b>efectos del silencio administrativo</b>	Caducidad del Expediente		
<b>instructor del procedimiento</b>	Gerente Municipal de Urbanismo		
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	nº	Denominación	
	1	Providencia de Inicio.	
	2	Informes Técnicos y Jurídico.	
	3	Audiencia a los propietarios y Entidad o persona responsable.	
	4	Declaración de incumplimiento.	
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	documento	ref.	a
		trámite:	1
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros:		
<b>órgano competente para resolver</b>	Junta de Gobierno Local		

Observaciones: